



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ESSE2021-INT-0042885

San Martín de Porres, 14 de junio del 2021

OFICIO MULTIPLE N.º 00006 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas focalizadas del distrito de los Olivos

Presente. –

Asunto : Focalización para la implementación del Proyecto “Consultorio Universitario” en articulación con la Universidad Peruana del Norte y Barrio Seguro del distrito de Los Olivos.

Referencia : Ley N° 29600 – MINEDU
Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 - MINEDU
Plan de Tutoría y Orientación Educativa – POI 2021 ASGESE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que en el marco de la articulación con la intervención del Ministerio del Interior – Barrio Seguro en el distrito de Los Olivos y la Universidad Peruana del Norte se encuentra impulsando el proyecto “Consultorio Universitario” con profesionales de psicología a fin de fortalecer las capacidades en docentes y estudiantes de las instituciones educativas focalizadas.

Así mismo, la Resolución Viceministerial N° 212 – 2020, “Lineamientos de la Tutoría y Orientación Educativa”, en la línea de intervención establece:

Numeral 5.2.3.3. Líneas de acción de la tutoría y orientación educativa – Preventiva establece:

“Preventiva Anticipa y/o reduce la aparición de situaciones y/o conductas de riesgo que pongan en peligro el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes y se requiere de un trabajo multidisciplinario, basado en la participación e involucramiento de agentes sociales o redes de aliados pertinentes, que generen alternativas de acción frente a cada problemática.”

Numeral 5.2.4.4. Espacios con las familias y la comunidad, literal b “Involucramiento de agentes sociales o aliados” establece:

“Es el trabajo articulado con los aliados de la comunidad de los diferentes niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local), organizaciones de la sociedad civil, sector privado, la academia, Centro de Emergencia Mujer, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, la Defensoría, la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía, centros de salud, universidades, empresas, sabios locales, líderes de la comunidad, entre otros que pueden aportar al desarrollo integral y bienestar de los estudiantes, generar espacios seguros para ellos y atender sus necesidades de orientación.”

En este sentido, con fecha 8 de junio 2021, en coordinación con la Ugel02, los aliados estratégicos presentaron el proyecto “Consultorio Universitario” a su persona, a fin de dar a conocer los objetivos y el procedimiento de la implementación, dichas actividades serán talleres dirigidos a estudiantes de los niveles primaria y secundaria y acciones de intervención con los padres de familia de acuerdo con los diagnósticos de aula de nuestros estudiantes.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Finalmente, siendo la institución educativa focalizada para el presente año escolar 2021 en el marco de la educación a distancia es necesario que se incorpore en el instrumento de gestión escolar, PAT - Compromiso de Gestión Escolar 5 -2021 y en los planes de tutoría de aula de su institución educativa. (ver anexo)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial considera

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/JASGESE
ECHM/CESSE

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo

Instituciones Educativas focalizadas para la implementación del Proyecto
"Consultorio Universitario" en articulación con la UNIVERSIDAD PERUANA DEL NORTE Y
BARRIO SEGURO del Distrito de Los Olivos.

N°	CODIGO DE LOCAL	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	311219	ALFREDO REBAZA ACOSTA
02	311144	JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES
03	311139	0023 JESUS MI BUEN AMIGO
04	311078	3078 HEROES DEL CENEPA
05	311059	3029 SOL DE ORO
06	310880	2006 SANTA ROSA DE LIMA